



# PERIODICO OFICIAL



ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

REGISTRO POSTAL  
PUBLICACION PERIODICA

Responsable  
SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

PP-TAM-009 09 21  
AUTORIZADO POR SEPOMEX

TOMO CXXVI

Cd. Victoria, Tam., Martes 08 de Agosto del 2001.

P.O. N°. 95

## SUMARIO

### GOBIERNO FEDERAL

PODER EJECUTIVO

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO-DISTRITO 30

**EDICTO A LA C. ALICIA GUERRERO MENDEZ, DEL POBLADO "PEDRO JOSÉ MÉNDEZ", DEL MUNICIPIO DE LLERA, TAM., EXP. 535/2001 (SEGUNDA PUBLICACION)..... 2**

**EDICTO A LOS CC. PEDRO, JOSÉ, MARÍA CONCEPCIÓN Y JUANA REYNA GUTIÉRREZ, DEL POBLADO "EBANITO NUEVO", DEL MUNICIPIO DE RIO BRAVO, TAM., EXP. 228/2001 (SEGUNDA PUBLICACION)..... 3**

**EDICTO AL C. RAÚL GONZÁLEZ MARTÍNEZ, DEL POBLADO "NUEVA ERA" DEL MUNICIPIO DE JIMÉNEZ TAM., EXP. 158/2001 (SEGUNDA PUBLICACION)..... 4**

AVISOS JUDICIALES Y DE INTERES GENERAL

## E D I C T O

**ALICIA GUERRERO MENDEZ.**

**CON DOMICILIO DESCONOCIDO.**

---- En cumplimiento al acuerdo de veinticinco de mayo del año dos mil uno, dictado por el Licenciado ANDRÉS ISLAS SORIA, Magistrado del Tribunal Unitario Agrario, Distrito 30, dentro de los autos del juicio agrario 535/2001, promovido por **FERNANDO FERNANDEZ RODRIGUEZ**, en contra de **ALICIA GUERRERO MENDEZ**, a quien reclama se le reconozca como ejidatario del ejido PEDRO J. MÉNDEZ, Municipio de Llera, Tamaulipas, de quien bajo protesta de decir verdad, manifiesta desconocer su domicilio, por lo que conforme a lo dispuesto por el Artículo 173 de la Ley Agraria, se le notifica y emplaza por medio de Edictos, los que se publicarán por dos veces dentro de un plazo de diez días en uno de los diarios de mayor circulación en el Municipio de Llera, Tamaulipas, y en el Periódico Oficial del Estado, así como en las Oficinas de la Presidencia Municipal del citado Municipio, y en los estrados de este Tribunal, para la audiencia que tendrá verificativo **A LAS ONCE HORAS DEL DIA VEINTIOCHO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL UNO**, en el local de este Tribunal, sito en Avenida Juan B. Tijerina Número 538 Norte, de esta Ciudad capital; advirtiéndoles, que la audiencia se desarrollará conforme a lo establecido en el Artículo 185 de la Ley Agraria, haciéndole de su conocimiento que las copias de traslado de la demanda y anexos, se encuentran a su disposición en la Secretaría de Acuerdos de este Organismo Jurisdiccional Agrario.- Asimismo, que deberá señalar domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones; apercibido, que de no hacerlo, las subsecuentes, aún las de carácter personal, se le harán en los estrados de este Tribunal, conforme al dispositivo legal invocado, haciéndole de su conocimiento que la parte actora, cuenta con asesoramiento, por lo que a la audiencia que se señala deberá de comparecer con defensor, para estar en igualdad de circunstancias legales.

Cd. Victoria, Tamaulipas, a 25 de Mayo del año 2001.

**EL SECRETARIO DE ACUERDOS LIC. BERNARDINO LOPEZ GOMEZ**

## E D I C T O

**PEDRO, JOSE, MARIA CONCEPCION y JUANA, TODOS DE APELLIDOS REYNA GUTIERREZ.  
CON DOMICILIO DESCONOCIDO.**

---- En cumplimiento al acuerdo de diez de julio del año dos mil uno, dictado por el Licenciado CLAUDIO A. VERA CONSTANTINO, Magistrado del Tribunal Unitario Agrario, Distrito 30, dentro de los autos del juicio agrario 228/2001, promovido por **GONZALO REYNA GUTIERREZ**, en contra de **PEDRO, JOSE, MARIA CONCEPCION y JUANA, TODOS DE APELLIDOS REYNA GUTIERREZ**, a quienes reclama se le reconozca como sucesor preferente, y en consecuencia como ejidatario, en los derechos agrarios que pertenecieran al extinto PEDRO REYNA GAYTAN, del poblado EBANITO NUEVO, Municipio de Río Bravo, Tamaulipas, de quienes bajo protesta de decir verdad, manifiesta desconocer su domicilio, por lo que conforme a lo dispuesto por el Artículo 173 de la Ley Agraria, se les notifica y emplaza por medio de Edictos, los que se publicarán por dos veces dentro de un plazo de diez días en uno de los diarios de mayor circulación en el Municipio de Río Bravo, Tamaulipas, en el Periódico Oficial del Estado, así como en las Oficinas de la Presidencia Municipal del citado Municipio, y en los estrados de este Tribunal, para la audiencia que tendrá verificativo **A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA CINCO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL UNO**, en el local de este Tribunal, sito en Avenida Juan B. Tijerina Número 538 Norte, de esta Ciudad capital; advirtiéndoles, que la audiencia se desarrollará conforme a lo establecido en el Artículo 185 de la Ley Agraria, haciéndoles de su conocimiento que las copias de traslado de la demanda y anexos, se encuentran a su disposición en la Secretaría de Acuerdos de este Organo Jurisdiccional Agrario.- Asimismo, que deberán señalar domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones; apercibidos, que de no hacerlo, las subsecuentes, aún las de carácter personal, se les harán en los estrados de este Tribunal, conforme al dispositivo legal invocado, haciéndoles de su conocimiento que la parte actora, cuenta con asesoramiento, por lo que a la audiencia que se señala deberá de comparecer con defensor, para estar en igualdad de circunstancias legales.

Cd. Victoria, Tamaulipas, a diez de julio del año 2001.

**EL SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. BERNARDINO LOPEZ GOMEZ.- RUBRICA.**

## E D I C T O

**RAUL GONZÁLEZ MARTINEZ.**

**CON DOMICILIO DESCONOCIDO.**

----- En cumplimiento al acuerdo de diecinueve de junio del año dos mil uno, dictado por el Licenciado CLAUDIO A. VERA CONSTANTINO. Magistrado del Tribunal Unitario Agrario, Distrito 30, dentro de los autos del juicio agrario 158/2000, promovido por MARIA BLANDINA GARCIA GARCIA, del poblado NUEVA ERA, Municipio de Jiménez, Tamaulipas, en contra de **RAUL GONZÁLEZ MARTINEZ**, a quien reclama la asignación de la parcela marcada con el número 16, así como el solar 4 CUATRO de la manzana 4 CUATRO, de quien bajo protesta de decir verdad, manifiesta desconocer su domicilio, por lo que conforme a lo dispuesto por el Artículo 173 de la Ley Agraria, se le emplaza por medio de Edictos, los que se publicarán por dos veces dentro de un plazo de diez días en uno de los diarios de mayor circulación en el Municipio de Jiménez, Tamaulipas, y en el Periódico Oficial del Estado, así como en las oficinas de la Presidencia Municipal del citado Municipio, y en los estrados de este Tribunal, para la audiencia que tendrá verificativo **A LAS DIEZ HORAS DEL DIA SIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL UNO**, en el local de este Tribunal, sito en Avenida Juan B. Tijerina Número 538 Norte, de esta Ciudad capital; advirtiéndole, que la audiencia se desarrollará conforme a lo establecido en el Artículo 185 de la Ley Agraria, haciéndole de su conocimiento que las copias de traslado de la demanda y anexos, se encuentran a su disposición en la Secretaría de Acuerdos de este Organismo Jurisdiccional Agrario.- Asimismo, que deberá señalar domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones; apercibido, que de no hacerlo, las subsecuentes, aún las de carácter personal, se le harán en los estrados de este Tribunal, conforme al dispositivo legal invocado, haciéndole de su conocimiento que la parte actora, cuenta con asesoramiento, por lo que a la audiencia que se señala deberá de comparecer con defensor, para estar en igualdad de circunstancias legales.

Cd. Victoria, Tamaulipas, a 29 de junio del año 2001.

**EL SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. BERNARDINO LOPEZ GOMEZ.- RUBRICA.**



# PERIODICO OFICIAL



ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

REGISTRO POSTAL

Responsable

PP-TAM-009 09 21

PUBLICACION PERIODICA

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

AUTORIZADO POR SEPOMEX

TOMO CXXVI

Cd. Victoria, Tam., Miércoles 8 de Agosto del 2001.

NUMERO 95

## AVISOS JUDICIALES Y DE INTERES GENERAL

### CONVOCATORIA DE REMATE

**Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Civil.**

**Primer Distrito Judicial.**

**Ciudad Victoria, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

El C. Lic. Manuel Valladares Morales, Juez Primero de Primera Instancia de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha veintiseis de junio del año en curso, dictado en el Expediente número 598/1998, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por la C. CECILIA PEREZ DE ACUÑA representada por el Lic. Cruz González Quintero en su carácter de Endosatario en Procuración en contra del C. MARIO FERNANDEZ ZAPATA, se ordenó sacar a remate en Primera Almoneda el bien inmueble:

Terreno y construcciones compuesto de 103.26 M2, ubicado en la calle Mier y Terán (19) número 1044 entre las calles Guadalupe y Río, Colonia San Marcos I, del plano oficial de esta ciudad, con, las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, en 18.67 metros, con Adela Morales Martínez; al Sur, en igual medida, con Rogelio Barbosa; al Este, en 6.00 metros, con calle Mier y Terán, y al Oeste, con Juan Filizola en igual medida con los siguientes datos de inscripción: Número 29662, Legajo 594, de la Sección I, de fecha 31 de octubre de 1991, a nombre de MARIO FERNANDEZ ZAPATA.

Valor Pericial de \$30,617.00 (TREINTA MIL SEIS CIENTOS DIECISIETE PESOS 00/100 M. N.).

Y por el presente que se publicará por tres veces dentro de nueve días en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación en esta ciudad, se convocan postores al remate de dicho bien, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio del avalúo, en la inteligencia de que los que desean tomar parte en la subasta deberán depositar previamente en la Oficina Fiscal del Estado y a disposición de este Juzgado el veinte por ciento que sirve de base para el presente remate, presentando al efecto el certificado de depósito respectivo, sin cuyo requisito no serán admitidos, así como escrito en sobre cerrado la postura legal correspondiente que será sobre la base antes dicha, señalándose para tal efecto las once horas del día siete de septiembre del año en curso para que tenga verificativo la diligencia de remate en Primera Almoneda.

Cd. Victoria, Tam., a 3 de julio del 2001.- El Secretario de Acuerdos, LIC. JOSE ANTONIO MARTINEZ CASTRO.- Rúbrica.

2178.-Julio 31. Agosto 2 y 8.-3v3.

### EDICTO

**Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Civil.**

**Tercer Distrito Judicial.**

**Nuevo Laredo, Tam.**

SRA. BLANCA OBDULIA RIOS ORTIZ.

CIUDAD.

Por auto de fecha diez de julio del año dos mil uno, el C. Licenciado Carlos Alejandro Corona Gracia, Juez Primero de Primera Instancia de lo Civil de esta ciudad, dio por radicado el Expediente Número 679/2001, relativo al Juicio Ordinario Civil sobre Divorcio Necesario, promovido por el señor Guillermo Pablo Serrano García, en contra de la señora BLANCA OBDULIA RIOS ORTIZ, ordenándose emplazar a USTED, por medio de un Edicto, por desconocer la parte actora su domicilio actual.

Y por el presente Edicto que se publicará por TRES VECES consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación de esta ciudad, se emplaza a Juicio a la señora BLANCA OBDULIA RIOS ORTIZ, haciéndole de su conocimiento que tiene el término de SESENTA DIAS contados a partir de la fecha de la última publicación del Edicto, para contestar la demanda si a sus intereses convinieren, y que se encuentran a su disposición en la Secretaría del Juzgado las copias del traslado de la demanda.

Nuevo Laredo, Tam., a 12 de julio del 2001.

El C. Secretario de Acuerdos Interino, LIC. MARCOS REYES ZMORA.-Rúbrica.

2207.-Agosto 7, 8 y 9.-3v2.

### EDICTO

**Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Civil.**

**Quinto Distrito Judicial.**

**H. Matamoros, Tam.**

AL C. RUBEN ANDRADE INTRIAGO.

CUYO DOMICILIO SE IGNORA.

El C. Lic. Toribio A. Hernández Ochoa, Juez Primero de Primera Instancia de lo Civil del Quinto Distrito Judicial del Estado, en proveído de fecha trece de junio del dos mil, radicó el Expediente número 611/2001, relativo al Juicio Ordinario Civil sobre Divorcio Necesario, promovido por ALEJANDRINA MARTINEZ MORA, contra RUBEN ANDRADE INTRIAGO, y toda vez que su demandante dice ignorar su domicilio con fundamento en el artículo 67 fracción VI del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se ordenó emplazarla por medio de Edictos que se publicarán por tres veces

consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en un diario local de mayor circulación y en Estrados de este Juzgado, por medio del cual se le llama a Juicio a fin de que dentro del término de sesenta días, produzca su contestación de demanda, quedando en la Secretaría del Juzgado a su disposición las copias de traslado respectivo y se le previene que al ocurrir a Juicio designe Abogado y domicilio para oír y recibir notificaciones apercibido que en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán en los Estrados de este Juzgado.-Doy fe.

H. Matamoros, Tam., a 14 de junio del 2001.- La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. MARISA LARA RAMIREZ.-Rúbrica.

2208.-Agosto 7, 8 y 9.-3v2.

### EDICTO

#### Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Civil.

##### Cuarto Distrito Judicial.

##### H. Matamoros, Tam.

La C. Lic. Elvira Vallejo Contreras, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Cuarto Distrito Judicial del Estado, radicó por auto de fecha siete de junio del año dos mil uno, el Expediente No. 428/2001, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes del señor AURELIO GUTIERREZ DIAZ, ordenándose dar publicidad a lo anterior, por medio de un Edicto que se publicará por una sola vez, convocándose a los acreedores y a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que se presenten en el Juicio a deducirlo dentro del término de quince días, contados desde la fecha de la última publicación del mismo, la cual se hará, tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en uno de los periódicos locales de mayor circulación en esta ciudad.-Doy fe.

H. Matamoros, Tam., a 11 de junio del 2001.-El C. Secretario de Acuerdos, LIC. JOSE RUIZ CASTILLO.-Rúbrica.

2210.-Agosto 8.-1v.

### EDICTO

#### Juzgado Segundo de Primera instancia de lo Civil.

##### Segundo Distrito Judicial.

##### Tampico, Tamaulipas.

El ciudadano Lic. Miguel Angel Avalos de León, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Segundo Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Tampico, Tamaulipas, en los autos del Expediente 687/2001, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes del señor MANUEL CORTEZ CERVANTEZ, quien falleció el día 17 diecisiete de octubre del año dos mil, en Ciudad Madero, Tamaulipas, ordenó publicar un Edicto por una sola vez, tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en El Sol de Tampico, que se edita en esta ciudad, convocando a todos los que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo dentro de los quince días, contados a partir de la última publicación del Edicto respectivo, convocándose también a los presuntos acreedores. Es dado el presente en el despacho de este Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Segundo Distrito Judicial en el Estado, a los veintidos días del mes de junio del año dos mil uno.-Doy fe.-El C. Secretario de Acuerdos, LIC. SALOMON SAMPABLO MARTINEZ.-Rúbrica.

2211.-Agosto 8.-1v.

### EDICTO

#### Juzgado Séptimo de Primera Instancia de lo Civil.

##### Segundo Distrito Judicial.

##### Tampico, Tamaulipas.

SE CONVOCA A HEREDEROS Y ACREEDORES:

El C. Lic. Jorge Chávez Martínez, Juez Séptimo de Primera Instancia del Ramo Civil del Segundo Distrito Judicial en el Estado, con residencia en la ciudad y puerto de Tampico, Tamaulipas, ha radicado en el Juzgado a su cargo bajo el número de Expediente 338/2001, la Sucesión Intestamentaria a bienes de ELVIRA BLANCO SANCHEZ y EDUARDO ADRIAN GUTIERREZ BLANCO, y se ordenó la publicación de un Edicto por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y en el periódico El Sol de Tampico, mismo que se edita en esta ciudad, convocándose a todos los que se crean con derecho a la herencia y a los acreedores para que se presenten en el Juicio a deducirlo, dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación del Edicto ordenado.

Para los fines indicados es dado en este Juzgado a los 27 días del mes de junio del año dos mil uno.-Doy fe.-C. Secretaria de Acuerdos Habilitada, LIC. ERIKA ODETTE PEREZ ZAMORA.-Rúbrica.

2212.-Agosto 8.-1v.

### EDICTO

#### Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Civil.

##### Cuarto Distrito Judicial.

##### H. Matamoros, Tam.

La ciudadana licenciada Elvira Vallejo Contreras, Juez Segundo de Primera Instancia del Ramo Civil del Cuarto Distrito Judicial del Estado, radicó por auto de fecha cinco de junio del año dos mil uno, el Expediente Número 406/2001, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de VIRGINIA PEREZ MALDONADO, denunciado por María Guadalupe Maldonado Nava, ordenándose dar publicidad a lo anterior por medio de un Edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ convocándose a los acreedores y a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que se presenten en el Juicio a deducirlo, dentro del término de QUINCE DIAS contados desde la fecha de la última publicación del mismo, la cual se hará, tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en uno de los periódicos locales de mayor circulación en esta ciudad.-DOY FE.

H. Matamoros, Tam., a 7 de junio del 2001.

El Secretario de Acuerdos, LIC. JOSE RUIZ CASTILLO.-Rúbrica.

2213.-Agosto 8.-1v.

### EDICTO

#### Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Civil.

##### Tercer Distrito Judicial.

##### Nuevo Laredo, Tam.

A QUIEN CORRESPONDA:

Por auto de fecha doce de julio del año dos mil uno, el C. Lic. Carlos Alejandro Corona Gracia, Juez Primero de Primera Instancia de lo Civil de esta ciudad, dio por radicado el Expediente número 709/2001, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes del señor PABLO MARTINEZ GONZALEZ.

Y por el presente Edicto que se publicará por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a los presuntos

herederos, para que se presenten a hacer valer sus derechos dentro del término de quince días, contados a partir de la publicación del Edicto.

Nuevo Laredo, Tam., a 13 de julio del 2001.-El Secretario de Acuerdos, LIC. MARCOS REYES ZAMORA.-Rúbrica.

2214.-Agosto 8.-1v.

**EDICTO**

**Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Civil.**

**Tercer Distrito Judicial.**

**Nuevo Laredo, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

Por auto de fecha primero de febrero del año dos mil, el C. Lic. Manuel Valladares Morales, Juez Promero de Primera Instancia de lo Civil de esta ciudad, dio por radicado el Expediente número 114/2000, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de LESVIA ARACELY RAMIREZ JIMENEZ.

Y por el presente Edicto que se publicará por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a los presuntos herederos para que se presenten a hacer valer sus derechos dentro del término de quince días, contados a partir de la publicación del Edicto.

Nuevo Laredo, Tam., a 26 de junio del 2001.-El Secretario de Acuerdos, LIC. MARCOS REYES ZAMORA.-Rúbrica.

2215.-Agosto 8.-1v.

**EDICTO**

**Juzgado Cuarto de Primera Instancia de lo Civil.**

**Segundo Distrito Judicial**

**Tampico, Tam.**

El ciudadano licenciado Rodolfo Rocha Rodríguez, Juez Cuarto de lo Civil del Segundo Distrito Judicial en el Estado con residencia en la Ciudad y Puerto de Tampico, Tamaulipas, ordenó radicar Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes del C. RICARDO JARAMILLO HERNANDEZ, bajo el Número de Expediente 481/2001, y convocar a presuntos herederos y acreedores por me dio de Edictos que deberán de publicarse por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en el Sol de Tampico, que se edita en esta ciudad, a fin de que comparezcan a deducir sus derechos hereditarios dentro del término de QUINCE DIAS siguientes, a su última publicación.

Es dado el presente a los once días del mes de julio del año dos mil uno.-DOY FE.

La C. Secretaría de Acuerdos, LIC. MA. ANTONIA AGUILAR RODRÍGUEZ.-Rúbrica.

2216.- agosto 8.-1v.

**EDICTO**

**Juzgado Séptimo de Primera Instancia de lo Civil.**

**Segundo Distrito Judicial.**

**Tampico, Tam.**

SE CONVOCA A HEREDEROS Y ACREEDORES:

El ciudadano licenciado Jorge Chávez Martínez, Juez Séptimo de Primera Instancia del Ramo Civil del Segundo Distrito Judicial en el Estado con residencia en la Ciudad y Puerto de Tampico, Tamaulipas, ha radicado en el Juzgado a su cargo bajo el Número de Expediente 418/ 2001, la Sucesión Intestamentaria a bienes de ELISA CASTILLO FLORES y se ordenó la publicación de un Edicto por UNA SOLA VEZ en el

Periódico Oficial del Estado y en el Periódico El Sol de Tampico, mismo que se edita en esta ciudad, convocándose a todos los que se crean con derecho a la herencia y a los acreedores para que se presenten en el Juicio a deducirlo, dentro del término de QUINCE DIAS contados a partir de la última publicación del Edicto ordenado.

Para los fines indicados es dado en este Juzgado a los 03 días del mes de julio del año dos mil uno.-DOY FE.

C. Secretaria de Acuerdos Habilitada, LIC. ERIKA ODETTE PEREZ ZAMORA.-Rúbrica.

2217.-Agosto 8.-1v.

**EDICTO**

**Juzgado Noveno de Primera Instancia de lo Civil.**

**Segundo Distrito Judicial.**

**Tampico, Tamaulipas.**

SE CONVOCA A PRESUNTOS HEREDEROS

Y ACREEDORES:

El C. Lic. J. Clemente Reyes Borjas, Juez Noveno de Primera Instancia del Ramo Civil del Segundo Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha doce de julio del año dos mil uno, ordenó la radicación del Expediente número 584/2001, relativo al Juicio Intestamentario a bienes de ENRIQUE TOVAR GONZALEZ, denunciado por María Cisneros Juárez.

Y por el presente que se publicará por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación de esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso para que se presenten a deducirlo en el término de quince días, contados a partir de la última publicación del Edicto.

Tampico, Tam., a 13 de julio del 2001.-El C. Juez, LIC. J. CLEMENTE REYES BORJAS.-La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. PATRICIA ESTEVES CRUZ.-Rúbricas.

2218.-Agosto 8.-1v.

**EDICTO**

**Juzgado Primero de Primera instancia de lo Civil.**

**Segundo Distrito Judicial.**

**Tampico, Tam.**

El ciudadano licenciado Luis Felipe Pérez Domínguez, Juez Primero de lo Civil del Segundo Distrito Judicial del Estado con residencia en Tampico, Tamaulipas, radicó en este Juzgado a su cargo bajo el Expediente Número 431/2001, la Sucesión Intestamentaria a bienes de HILARIA GARCIA PIÑA, promovido por José Isabel Avalos García, se ordenó publicación por un Edicto por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y otro en los de mayor circulación que se edita en esta ciudad, convocándose a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores para que dentro del termino de QUINCE DIAS contados a partir de la última publicación comparezcan al Juzgado a deducir sus derechos.

Para los fines indicados se expide el presente Edicto en Tampico, Tamaulipas, a los trece días del mes de julio del año dos mil uno.-DOY FE.

El C. Juez Primero de lo Civil, LIC. LUIS FELIPE PEREZ DOMINGUEZ.-Rúbrica.- La C. Secretaria de Acuerdos. LIC. VERONICA MACIAS RAMIREZ.-Rúbrica.

2219.-Agosto 8.-1v.

**EDICTO****Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Civil.****Cuarto Distrito Judicial.****H. Matamoros, Tam.**

La C. Lic. Elvira Vallejo Contreras, Juez Segundo de Primera Instancia del Ramo Civil del Cuarto Distrito Judicial del Estado, radicó por auto de fecha veinticuatro de abril del año dos mil uno, el expediente número 318/2001, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de JAIME GALVAN CASTILLO, denunciado por Dora Alicia Hinojosa Magdaleno, ordenándose dar publicidad a lo anterior, por medio de un Edicto que se publicará por una sola vez, convocándose a los acreedores y a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que se presenten en el Juicio a deducirlo, dentro del término de quince días contados desde la fecha de la última publicación del mismo, la cual se hará, tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en uno de los periódicos locales de mayor circulación en esta ciudad.-Doy fe.

H. Matamoros, Tam., a 31 de julio del 2001.-El Secretario de Acuerdos, LIC. JOSE RUIZ CASTILLO.-Rúbrica.

2220.-Agosto 8.-1v.

---

**EDICTO****Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Civil.****Cuarto Distrito Judicial.****H. Matamoros, Tam.**

El C. Licenciado Toribio A. Hernández Ochoa, Juez Primero de Primera Instancia de lo Civil del Cuarto Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha cuatro de julio del dos mil uno, se radicó el Expediente Número 633/2001, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de ROQUE ARIZPE LOA, denunciado por María de la Luz Ramos Zúñiga Viuda de Arizpe, ordenándose la publicación en un Edicto por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial Estado y en un diario local de mayor circulación, por medio del cual se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores para que se presenten a deducirlo dentro del término de QUINCE DIAS, contados a partir de la última publicación, dándose la Intervención del C. Agente del Ministerio Público Adscrito a este Juzgado y C. representante del Fisco Federal.

Se expide en H. Matamoros, Tamaulipas, a los seis días del mes de julio del dos mil uno.-DOY FE.

Secretaria de Acuerdos, LIC. MARISA LARA RAMIREZ.-Rúbrica.

2221.-Agosto 8.-1v.

---